

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Equidad y Género
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Benita Galeana”

22 de agosto de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Décimo Novena sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Equidad y Género.

Damos la bienvenida, se encuentra ya con nosotros la diputada Esthela Damián Peralta, bienvenida, diputada; el diputado Enrique Pérez Correa, Secretario de la Comisión, y nos informan que está por incorporarse también la diputada Paula Adriana Soto Maldonado; por parte de la diputada Peralta Vaqueiro, recibimos un oficio de disculpa por no poderse presentar. Vamos a dar comienzo.

Pediría al diputado Enrique Pérez Correa, si nos puede ayudar con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, así como también la lectura y aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede al pase de lista y la verificación del quórum correspondiente: Diputada Leticia Quezada, presente; diputada Esthela Damián, presente; diputada Paula Adriana Soto Maldonado; diputada Esthela Damián Peralta y el de la voz, Enrique Pérez Correa, presentes.

Hay una asistencia de 3 de los 5 diputados y diputadas de la Comisión de Equidad y Género. Por lo tanto hay quórum legal.

Asimismo, por instrucciones de la Presidencia, se procede a poner a su consideración el respectivo orden del día con los temas siguientes:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación y firma del acta de la Décimo Sexta sesión ordinaria de trabajo.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la Décimo Sexta sesión ordinaria de trabajo.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Apoyo de Mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar del Distrito Federal, presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por medio del cual se modifica la fracción número IX y se adiciona la fracción X del artículo 9 de la Ley de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal, presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Vamos a poner a consideración el orden del día, si los diputados presentes están de acuerdo, favor de levantar la mano.

Se aprueba el orden del día.

También vamos a pedirle de favor al diputado Secretario, si pudiera diputado Enrique Pérez Correa, Secretario de esta Comisión, poner a consideración la versión estenográfica de la décimo sexto sesión ordinaria de trabajo.

Solicitamos también que se dispense la lectura, debido a que bueno lo tienen en la carpeta de hace algunos días, ya fue circulado y tienen conocimiento las diputadas y el diputado, por lo tanto si dispensan la lectura, solamente iríamos a la aprobación de la versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se solicita la consideración para dispensar la lectura de la versión estenográfica, dado que fue circulada con anterioridad.

Los diputados y diputadas que estén de acuerdo con dispensar la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Pasaremos al siguiente punto del orden del día, que es el número 5°, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Apoyo de Mujeres Víctimas de Violencia en el ámbito familiar del Distrito Federal, presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por lo que abrí, bueno, primero haríamos la presentación, solamente comentar que el dictamen lo tienen en sus carpetas, fue distribuido ya desde hace aproximadamente dos semanas a las oficinas; no, más, un poquito más, a sus oficinas para que nos hicieran alguna observación. Es una iniciativa que se presenta desde el día 9 de abril del 2008 y fue turnada a la Comisión de Equidad y Género.

Esta Presidencia pone a consideración de ustedes el dictamen, que tiene por objeto u objetivo aprobar la ley.

No sé si hubiese algún comentario por parte de las diputadas y diputados. Se abre la ronda de oradores.

También a su vez pedir la omisión de la lectura, es un poco amplia, debido a que pues ya fue turnada desde hace tiempo a sus oficinas.

Abriríamos la ronda de oradores.

Diputado.

EL C. SECRETARIO.- Sí, se inscribe la diputada Esthela Damián Peralta, y el de la voz, Enrique Pérez Correa.

Perdón, haría una consideración previa, si me lo permiten, como moción solamente. No sé si la diputada Soto, que me había avisado también que venía en camino, alguien le pueda llamar para no repetir información y discusión si se integra dentro de un rato y darnos la oportunidad también, como lo hemos hecho siempre, de platicar un poco entre todos.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, no sé si alguna asesora. Sí, no hay ningún problema, podemos ir comenzando yo creo que con los puntos de vista y ella se sumará, ya viene; o si gustan, la esperamos, no hay ningún problema.

EL C. SECRETARIO.- Tú, Esthela, qué prefieres. Está a 3 minutos.

Yo creo que damos 3 minutos, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si están de acuerdo, para irle avanzando un poco, en la cuestión de los dos dictámenes estaríamos pendientes, ahorita ya anunció la diputada Paula que viene para acá.

No sé si quisieran que fuéramos viendo, preguntando, si tuviesen algún asunto general.

Sí la vamos a esperar, no se preocupen.

No sé si tuvieran algún asunto general, o si no, abrimos este requisito en lo que viene la diputada, para que puedan checar el dictamen.

Entonces abrimos un receso de 5 minutitos para que le demos cada diputado una pequeña lectura al dictamen.

Gracias.

(R e c e s o)

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión de la Comisión de Equidad y Género, dando la bienvenida a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado. Bienvenida, diputada.

Estamos en el punto del orden del día número 5, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia en el Ambito Familiar del Distrito Federal, presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Está a la consideración el dictamen en comento.

Estaban para hablar, antes de que llegara la diputada Paula, la diputada Esthela Damián y posteriormente el diputado Enrique Pérez Correa.

Diputada Esthela, adelante.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Buenas tardes.

De manera formal la petición que estoy realizando es que esta iniciativa sea turnada a la Comisión de Presupuesto y se dictamine en Comisiones Unidas, tomando en cuenta que hay ingerencia en el presupuesto y que por cuenta de mi partido y en particular del equipo político en el que me encuentro tenemos otras iniciativas que tienen un rebote directo con el presupuesto, y entendería que esta es una de varias iniciativas que van en batería, que son de apoyos sociales y que entiendo no podemos o no podría perder el control la Comisión de Presupuesto para que en todo caso etiquetara recursos.

Señalo solamente tres que tengo en este momento: dos presentada por su servidora, la de la Ley para Prevenir y Atender las Enfermedades de Género, en donde nosotros estamos solicitando que sean obligatorios y en donde se le tendrían que dar recursos suficientes a la Secretaría de Salud; la Ley para Madres Solas, y la otra que es una reforma a la Ley de Pensión Universal a Adultos Mayores, en donde se está solicitando la disminución de edad.

Con estas tres más aquellas otras que hayan sido presentadas por otros grupos parlamentarios, entendería que sí son varias que tienen directo rebote con el presupuesto y por eso mi petición para que este tema en particular lo dictaminemos de manera conjunta con presupuesto. Esa sería mi solicitud.

Aprovecho la participación para solicitar de la mesa Directiva o de la Presidencia el apoyo para la dictaminación de las iniciativas que presenté con oportunidad y que entiendo se van a dictaminar en comisiones unidas, pero no tengo ni fecha ni día ni nada de parte de quienes también tienen conocimiento de las mismas.

Entonces, yo solicitaría que se mandara un exhorto, una invitación a los presidentes de las otras comisiones para saber cuándo se pretenderían dictaminar, porque creo que lo idóneo es hacerlo antes de la discusión de presupuesto, entonces sí estaría pidiendo el apoyo en este caso.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten antes de continuar para poder comentar o decirlo sobre las comisiones unidas y las iniciativas de ley que están pendientes en nuestra Comisión de Equidad y Género, sí me gustaría comentar que es un tema que hemos estado revisando en todas las comisiones que hemos llamado, debido a que ya se enviaron dos documentos, dos oficios a los presidentes que tenemos que dictaminar en unidas, o sea dos reiterativos, para que nos den ya la fecha de dictaminación.

Inclusive ya nos pusimos vía telefónica en coordinación con los diputados con quienes tenemos que dictaminar y sin embargo por ejemplo algunas comisiones nos han dicho que ahorita tienen muchísimo trabajo, motivo por el cual no pueden llamar ahorita a dictaminación, pero hemos estado constantemente, inclusive la

Ley para la Pensión Universal de Adultos Mayores, esa también la estamos firmando por parte de una servidora y también estamos muy interesados. Créanme que ha sido, creo que ya los diputados de las otras presidencias he de ser terrible para ellos, porque sí hemos estado pugnando para que salgan los dictámenes.

Sin embargo, a solicitud expresa de la diputada Esthela Damián, le voy a pedir a la secretaria técnica que pudiera enviar de nueva cuenta otro reiterativo a los diputados de las comisiones para que podamos ya sacar las dictaminaciones.

Diputada Paula, adelante.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Primero sería necesario saber para ya entrarle a la discusión a fondo del dictamen. A mí sí me gustaría saber antes de hacer las observaciones que tengo, si la propuesta de la diputada Esthela Damián, con la cual yo concuerdo y a la cual me sumaría, porque sí estamos hablando de presupuesto y creo que también se debería dictaminar en comisiones unidas, si va a ser retomada esta opinión, antes de entrarle, y se lo pregunto a la Presidenta, antes de entrarle a la discusión del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Aquí me gustaría comentar que la presente ley o el dictamen que estamos discutiendo es un dictamen que ya se estuvo más o menos revisando y analizando, es un programa que actualmente el Gobierno del Distrito Federal está operando para mujeres que son víctimas de violencia y que han decidido ellas separarse de su golpeador y que van a afrontar una vida sola con sus hijos. Es un apoyo que se les da de 1 mil 500 pesos mensuales y con la idea que se les pueda dar vivienda y que puedan rehacer su vida ellas solas.

Actualmente ese programa se echó a andar en el 2008, tiene poco, inclusive casi desde el mes de abril. Se comenzó con 300 mujeres en ese entonces. A la fecha ahorita son 600 mujeres que se les da un apoyo de 1 mil 500 mensuales.

Sabemos que siempre el Gobierno del Distrito Federal va a necesitar y todos los gobiernos delegacionales, mayor presupuesto y se entiende como tal. Sin embargo, la argumentación que yo estaría dando es que es un programa, es una ley que se pretende en algunos años ir subiendo.

Es decir, en uno de los artículos es que se vaya viendo la cuestión del presupuesto, año tras año que se vaya incrementando, según la suficiencia presupuestal del propio gobierno.

Actualmente para cubrir este apoyo se han hecho varias transferencias por parte del DIF a la Dirección de Igualdad y Diversidad Social que es el área que opera este programa.

Entonces, esta es una de las argumentaciones que creo que pudiéramos sacar el dictamen, por supuesto, porque no es una ley como por ejemplo la Pensión Universal de Adultos Mayores en donde se pretende bajar la edad a 65 y actualmente el padrón de adultos mayores es muy amplio y sí se requiere el visto bueno por parte de quienes operan presupuesto sobre todo o quienes deciden el presupuesto de la Asamblea Legislativa; ése es uno de mis argumentos, obviamente lo pongo en la mesa.

Por ejemplo, la ley para madres solas, se tienen dos presentadas, una por parte de la diputada y otra por parte mía, de su servidora, habría que ver por dónde anda las dos. Porque ese programa, esa ley sí impacta mucho más; es decir, un programa para mujeres solas en el Distrito Federal, pero ésta es una ley para mujeres golpeadas, de irlas apoyando.

Para el turno tendría que turnarlo la Comisión de Gobierno. Nosotros no tendríamos facultades para pedir el turno, el turno lo tiene que pedir el Presidente de la Comisión, en este caso de Presupuesto y Cuenta Pública, yo no he platicado con él, no hemos tenido la oportunidad de platicarlo.

Nosotros por atribuciones de ley no podemos solicitar que esta ley que nos mandaron a la Comisión de Equidad y Género por decisión de la propia Comisión de Gobierno, esta ley se presentó directamente a la Comisión de Gobierno, ellos son los que tendrían que estar dictaminando el turno.

Entonces, si es eso, si ustedes así lo consideran, tendríamos que estar platicando o que más bien el diputado de Presupuesto y Cuenta Pública sea quien solicite el turno.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Me refería más por la parte de la voluntad de esta Comisión, si existía la voluntad pero, bueno. Dentro de las observaciones que pudiera yo tener al dictamen, sería que esta iniciativa de ley que hoy discutimos ya su dictamen y en palabras de la proponente de esta iniciativa, que también es la Presidenta de la Comisión, mencionó acerca de la suficiencia presupuestal, a mí es precisamente lo que me preocupa.

Creo que nos estamos dedicando en la Asamblea Legislativa o por parte del Gobierno del Distrito Federal, de algunas de las áreas, a decidir de manera unilateral, como fue este programa, a repartir dinero, a darle dinero, 1 mil 500, 1 mil 400, lo que esto sea a las mujeres golpeadas.

Creo que los cuatro diputados que estamos aquí presentes estamos a favor de que se apoye a las mujeres víctimas de violencia, creo que ninguno de nosotros podría estar en contra.

El tema es que creo yo que tenemos que apoyarlas pero también de manera responsable con la ciudad y con la viabilidad de los programas y proyectos que planteamos.

Uno de los temas que me preocupa, es que en el dictamen no viene ni siquiera una cantidad en lo específico marcada para la operación de este programa que ahora se pretende hacer ley. Creo que esta ley debiera de estar junto con todas las leyes o todas las leyes de programas sociales; creo que es una de las observaciones que yo podría estar haciendo.

Segundo, en todas las leyes de programas sociales sí se marca como una cantidad mínima, a la mitad del salario mínimo.

Hoy estamos hablando de que los apoyos que se dan por parte del Gobierno del Distrito Federal en los programas que ya son ley, estamos hablando de alrededor de 788 pesos mensuales y creo que esta es una de las grandes carencias que tenemos en el dictamen, no estamos o no se hicieron los análisis o que me platiquen por qué no tomamos en consideración lo que ya existe en la ley acerca de los programas sociales y por qué no se toma en cuenta esta acción como un programa social. Esa sería una de las preguntas.

También es bueno, loable, por así decirlo, el pretender elevar a rango de ley el apoyo a las mujeres víctimas de violencia. Pero insisto, diputada Presidenta y a la secretaria técnica de esta Comisión también se lo digo, que no es el sólo hecho de sacar dinero de donde lo haya para que se apoye a quien lo necesite. Creo que tenemos que ser mucho más responsables en el ejercicio del presupuesto, de los dineros públicos. Entonces esta sería la primera observación que sí me gustaría, creo que es una de las más grandes que yo tendría respecto al dictamen. Hay algunas modificaciones que también tendríamos acerca de consideraciones, definiciones por ejemplo que se utilizan en el dictamen que sí me gustaría que revisáramos. Pero el punto para mí más importante es el tema del dinero público.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Yo quisiera hacer tres comentarios: uno, sobre la base y también haciendo autocrítica y haciéndome responsable, me parece que esta Comisión ha perdido un poco el ritmo de trabajo que había venido logrando en los primeros periodos legislativos donde discutimos y aprobamos o desecharnos temas, leyes o modificaciones de trascendencia nacional incluso.

Entonces me parece que este tan relevante tampoco escapa de que podamos reflexionar en recuperar esa dinámica de trabajo, es decir que los documentos, yo no diría que todos, pero los que merezcan sí un procedimiento de análisis conjunto entre secretarios técnicos de los grupos parlamentarios o de los asesores de los diputados y diputadas presentes se volviera a instalar cuanto antes, y no solamente por este tema, sino por toda la ruta que llevamos hacia el seno de la Legislatura, fundamentalmente de este año que recae en efecto en la visión presupuestal que nosotros le queramos dar a la parte por lo menos legislativa de equidad y género que tengamos, la perspectiva de género que nosotros tengamos.

Me parece que valdría la pena independientemente de lo que resolvamos ver también si la intención de la Presidencia de esta Comisión es que se discuta y se pueda valorar en el próximo periodo extraordinario o estamos pensando en

madurarlo y discutirlo en el próximo ordinario, porque también en cuestión de tiempo es que pudiéramos valorarlo, si hay una intención de subirlo, lo revisamos y podríamos hacer los esfuerzos para que se dictamine e inmediatamente hablar con Morúa, no sé, hacer la operación política para que esto pudiera salir de una mejor manera.

Sin embargo también quizás darnos el tiempo de que los asesores puedan rebotar detalles, puedan rebotar la verdad suspicacias que todos tenemos, que todos los partidos de oposición tenemos en este momento, dado que ha sido práctica cotidiana del Gobierno de la Ciudad de México y en especial de la parte o de las partes que se dedican a establecer programas y acciones de carácter social que tiene que ver con una derrama presupuestal de que nos mandan propuestas ya como hechos consumados, nos mandan documentos para decir, bueno pues yo ya estoy dando, ahora pues elévalo a rango de ley y a mí me parece pues que hay muy buenas ideas que se pueden procesar de esa manera, pero me parece que también hay un procedimiento pues de reconocimiento de que aquí también podemos y debemos dictaminar y dictaminarlo con tiempo y tener las garantías de que a la víspera de la apertura de los procesos electorales federales y locales, pues que ese tipo de programas que han sido tan cuestionados, no en particular el de la mujer, sino más bien la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México de poner dineros para apoyar directamente a sectores de la sociedad, me parece que es momento de que los vayamos revisando desde ahorita para que después no estemos nosotros mismos reclamando que ese programa de atención a las mujeres violentadas pues ya se está utilizando de una manera distinta a los fines para los cuales fue creado.

Entonces me parece que aprobarlo ahorita de esta manera cuando tenemos un poquito más de 3 meses de no reunirnos nosotros por lo menos, insisto ahí yo también me hago responsable de lo que me toca, de no haber colaborado para que nos pudiéramos reunir y para discutir las cosas, sí sería de la idea de que en esas tres partes pudiéramos reflexionarlo. Es decir, instalar el grupo de trabajo que venía desarrollándose de los secretarios técnicos y asesores de los diputados,

para que nos presenten aquí cosas como ya muchísimo más procesadas y más cuando son temas que pueden ser criticados hasta por los propios en el Pleno.

O sea yo me imagino si llevamos esto al Pleno del extraordinario, como estamos ahorita, pues la verdad es que lo van a bajar a los 3 minutos y nos vamos a quedar sin argumentos para defender lo que propusimos nosotros.

Entonces creo que valdría la pena ahí reinstalarlo, socializarlo, quitarle este velo que tienen todos, insisto, todos los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, de un grado de sospecha, hacerlo, socializarlo para que se den cuenta de que es un programa que vale la pena, es una acción que vale la pena y que no estén en el marco de una ruta distinta al beneficio de la sociedad. Eso por un lado.

Otra parte, me parece que en el término del desahogo de cosas pendientes que tenemos inscritas en la Comisión de Equidad y Género, valdría la pena sí tomar un acuerdo entre nosotros qué es lo que vamos a sacar adelante y que quizá no estaría en la prioridad de la primera etapa o de la segunda etapa, es decir, que no nos llevásemos promesas de por qué un dictamen aparece primero o antes que otro, yo no dudo que sean buenos, yo no dudo de las aportaciones que las propuestas tengan para la sociedad del Distrito Federal, sin embargo me parece que sí hay que platicarlo, hacer como una ruta de aquí a fin de año, de qué agenda es la que vamos a resolver. ¡Y ojo! La que tenemos aquí y muchas cosas que yo no sé qué es lo que ha ocurrido con las mesas directivas, pero se han estado equivocando en los turnos y no han hecho los turnos, ni los correspondientes ni los suficientes.

Entonces yo creo que sí hay una ruta de propuestas que tendrían que ver con la visión y perspectiva de género, legislativa, que están en otro lado y no están con nosotros. Entonces yo creo que también vale la pena hacer una recuperación de estos temas para que no sean temas aislados, digamos con todas sus palabras ni agendas personales, sino que sea una agenda con perspectiva de género que sea recuperada, resolviendo las pifias de nuestras varias presidencias y mesas directivas que han ocurrido.

Entonces esa sería mi propuesta, que construyéramos una agenda legislativa de aquí a fin de año para saber qué es lo que vamos a sacar de lo que tenemos nosotros enfilado, en los pendientes y revisar hacia fuera, ahora sí que dónde están las propuestas que podemos nosotros impulsar, porque les aseguro que no van a ser las prioridades de otras comisiones, o sea si les llegaron por allá algunas cosas de Equidad y Género, pues sabes qué, pues vamos a mandarla hacia el final y a ver cuándo sale, que duerma el sueño de los justos. Entonces me parece que vale la pena hacer ese esfuerzo de carácter legislativo para darle orden y acuerdo y método al trabajo de aquí a fin de año.

El último tema es que en efecto éste es el último presupuesto que aprobamos y revisamos nosotros. Quizá pagamos cara la curva de aprendizaje y de veras quizá no incidimos como debiéramos y también en autocrítica, desde la perspectiva de género en el presupuesto, pero me parece que ahora debemos hacer un esfuerzo.

¿Qué quiere decir esto? Que las cosas, los instrumentos legislativos que tengan que ver con presupuesto también defenderlos nosotros, es decir, también hacer una clara operación de carácter político para que los temas de carácter presupuestal que tengan que ver con el impulso de la perspectiva de género se puedan resolver en este próximo proyecto de presupuesto.

Me parece que ayudaríamos mucho, daríamos mucha justificación, a mí me parece muy bien que ya lo empecemos a decir que existen presupuestos con perspectiva de género, a mí me parece muy bien, pero hacerlos todavía más reales, creo que está también a cargo de nosotros.

Entonces también sería mi última propuesta, digo a lo mejor escapa un poco al detalle de los contenidos de las dos propuestas que estamos discutiendo, que hiciéramos también una agenda respecto a los temas que tenemos que defender, promover y fortalecer respecto a la perspectiva de género en el ámbito legislativo de aquí a fin de año, y que hagamos también compromisos, ahora ya somos cuatro expresiones en esta Comisión, anteriormente solamente éramos, bueno pasamos de ser cuatro a tres; no, pasamos de tres a cuatro y ahora estamos otra vez en cuatro. (Inaudible) hacerlo notorio, como antes, digo, también eran buenas

aquellas conferencias de prensa donde todos traíamos temas y los planteábamos de manera conjunta y pues se veía con muchísima más fuerza que estar tratando de sacar adelante nuestra propia agenda.

Disculpen por la extensión.

LA C. PRESIDENTA.- No, al contrario, está muy bien.

Si me permiten, en cuanto a lo del subir en el extraordinario los temas de esta Comisión de Equidad y Género, solamente para este extraordinario se tiene contemplada la Toma de Protesta de las Consejeras del Consejo Consultivo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Es lo único que se ha dictaminado en esta Comisión, de trabajo de hace aproximadamente 6 meses para acá básicamente.

En cuanto a lo de, es eso, obviamente se tiene, por qué no, la intención de poder subir este otro dictamen, así como el dictamen que viene, o sea, los dos que el día de hoy se presentan. Sin embargo si aquí se decide otra cosa, que se vea con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, nosotros no tenemos ningún problema, si así se decide está bien, no lo consideramos mal, solamente que se tendría que votar para hacer los oficios correspondientes a la Presidencia de la Comisión de Gobierno del a Asamblea Legislativa para que ellos lo tomen en cuenta y si así lo deciden pues lo manden a la Comisión. Ahí ya se tendría que estar revisando.

El único problema es que, y ese es parte de mi punto de vista, que ahorita se pudiera tener la oportunidad de poder sacar un dictamen tan importante como este, importante lo digo para mí, finalmente soy la promotora de este dictamen y finalmente es en una cuestión de ir atacando la violencia que sufren las mujeres en el Distrito Federal.

Se tiene contemplado lo de la parte del presupuesto, inclusive en el artículo 12 dice que los montos de la ayuda económica se ofertarán de acuerdo a la suficiencia presupuestal que se disponga. Finalmente es un poco complicado.

Viene el tipo de apoyo, cuánto apoyo se estará dando a las mujeres 1500 pesos cada mes, y esta parte ya la estaría revisando obviamente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública una vez que se apruebe, y como sería ley aprobada o dictamen aprobado, pues lo tendrían que estar discutiendo en el próximo ejercicio presupuestal, como lo hicimos con la Ley Contra la Violencia Hacia las Mujeres en el Distrito Federal, que precisamente pues ya no pudo entrar en el paquete del presupuesto la ocasión pasada y que para esta vez se tiene que contemplar, precisamente porque no se pudo tener el dictamen a tiempo. Sin embargo, nosotros no tendríamos ningún problema para que se pueda enviar.

También en cuanto a las reuniones de los Secretarios Técnicos, pues nosotros, esta Comisión también, la Presidencia de esta Comisión, se retomarían, no habría ningún problema que sí estaríamos pidiendo es que lleguen los Secretarios Técnicos o quienes ustedes dispongan, porque a veces no llegan, y no es de todos los diputados sino que hay diputados que están puntualmente sus Secretarios o a quienes envían, pero pues sí a veces no llegan, entonces motivo por el cual se ha retrasado todo el trabajo. Entonces esa sí también pues creo que es la responsabilidad de ambos lados.

En cuanto a dictamen, se les hizo llegar prácticamente a mediados de julio vía correo y posteriormente, y antes, desde el 9 de abril, es decir, desde que llegó la iniciativa se hizo entrega a sus oficinas y de ahí también se les envió un oficio pidiendo las observaciones correspondientes y la Comisión de Equidad y Género, la Secretaría, no tiene registrada ninguna observación por parte de ningún diputado, por eso entendimos que aquí se van a dar.

También el de podernos reunir con mayor frecuencia. Aproximadamente un mes y medio, dos meses no se ha tenido la oportunidad de podernos reunir por la falta de quórum, motivo por el cual se ha retrasado prácticamente todo el trabajo, y son estos dos dictámenes que estamos presentando los únicos que tenemos como Comisión de Equidad y Género para dictaminar nosotros solos, es decir, no hay favoritismo de por qué uno y por qué otro, sino que no se pueden sacar los otros dictámenes porque no lo tenemos, es decir, el turno no lo tenemos nosotros

primero, el turno de las demás iniciativas que tenemos que son cerca de 11 contando estas dos, tendríamos como 9 iniciativas que estarían pendientes de dictaminar de varios diputados y diputadas que han enviado a la Comisión o en materia de género, pero que sin embargo no se nos ha dado primero el turno, motivo por el cual ustedes que son presidentes de comisiones no podemos hacer absolutamente nada más que estar pidiéndole a la diputada o al diputado que saquemos los dictámenes, y eso se ha estado haciendo.

Como lo informé hace rato, ya se enviaron dos oficios reiterativos y con el que viene va a ser el tercer oficio reiterativo para pedir a los presidentes de las otras comisiones que nos sentemos, que convoquen a las comisiones unidas, que convoquemos ambos presidentes, pero sin embargo y de la manera más abierta lo comento, que no ha habido tampoco respuesta de los demás presidentes, y ahí sí es un poco complicado.

Presentamos estos dos porque son los únicos que podemos dictaminar, solos, nada más, que nos dieron turno a nosotros solamente.

Por último, sí hacer una pequeña aclaración, esta iniciativa no la envía el Gobierno del Distrito Federal, la presenta su servidora, yo no sé si el Gobierno del Distrito Federal esté enviando iniciativas con los diputados o diputadas, esa ya sería otra cuestión, pero este dictamen en particular es un trabajo que hicimos los asesores de su servidora, de la diputada, junto con su servidora, pensando en el beneficio de las mujeres víctimas de violencia en el Distrito Federal.

Estos son como los puntos que me estuvieron señalando. Si se pudiera retomar, nosotros encantados de la vida lo que es el calendario se había estado comentando que todos los lunes del primer mes nos íbamos a estar reuniendo, pero tampoco ha habido quórum. Es como corresponsabilidad de todos los integrantes de la Comisión.

Aprovecho también, que ya sería en asuntos generales, el presupuesto que se viene de la otra mitad del año para ver qué vamos a realizar.

Yo lo dejaría para que se hagan las propuestas correspondientes.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Muy rápido. Por eso precisamente me parece que debemos de valorar, tomar nuevamente el ritmo en cuanto a la producción y revisión de las propuestas que irían a la Comisión y hacer, insisto, sí una valoración de qué es lo que pretendemos sacar adelante, porque yo entiendo perfectamente que cuando hay comisiones unidas es un nivel de operación todavía más amplio que el que se tiene en una sola Comisión, pero también entendemos que sí se puede. Es decir, si nosotros nos ponemos una agenda de todo lo que tenemos, saber qué es lo que tenemos qué buscar, negociar y platicar con los presidentes de otra Comisión y ahí donde también le entremos todos y todas para sacar adelante cosas que coincidamos, también lo podemos hacer y podemos facilitar y desahogar las cosas y temas que tenemos pendientes y que para bien o para mal también compartimos dictamen con otras comisiones.

Yo insistiría en que hiciéramos una ruta, nada más respecto sobre el tema del Gobierno de la Ciudad de México, lo tomo como detalle, pero me parece que para todos es claro y más bien así deben trabajar los gobiernos de todas las ciudades y los gobiernos, trabajar en estrecha coordinación con los cuerpos legislativos, con las pluralidades que ahí existan, pero insisto en que siempre vale la pena que este tipo de programas sociales también lleguen para procesamiento previo, porque es una realidad, la construcción de este primer programa o primera acción que después pretende convertirse en ley, así han ocurrido varias cosas, solamente anotar, digo, así debe de ser, pero de manera más abierta y respetuosa entre todas y todos nosotros.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Paula, adelante.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Respecto a, y seguimos con lo del presupuesto, respecto a lo del artículo 12, precisamente en la parte del artículo 12 que usted tuvo a bien leer, diputada Presidenta, es lo que a mí me preocupa, que dice: “los montos de la ayuda económica se ofertarán de acuerdo a la suficiencia presupuestal que disponga la autoridad competente para el ejercicio fiscal en turno”. Si lo entendemos todos de la misma manera es, hoy

tengo 1000, reparto 1000, mañana tengo 800, reparto 800, mañana tengo 2500, reparto 2500"; eso es lo que dice la redacción del artículo 12 que acabo de citar; precisamente por eso deberíamos de estar o estudiando o analizando o comparando las diferentes leyes, la Ley de Programas Sociales para que pudiéramos establecer los montos específicos y no dejarle la puerta abierta o la llave abierta al Gobierno del Distrito Federal para que decida de manera unilateral cuáles van a ser los montos que se van a utilizar y de qué bolsas van a salir.

Entonces, digo, creo que las observaciones al dictamen han estado como que van y vienen, ya nos fuimos a asuntos generales, nada más que yo sí anunciaría que si se somete a votación el dictamen, éste dictamen en este momento, yo estaría emitiendo mi voto en contra, precisamente por la falta de claridad que creo yo que existe en el presente dictamen. Yo sí propondría y me sumaría a lo, que aunque ya lo dije, a lo que había propuesto la diputada Esthela Damián, porque creo que sí y como lo dijo también el diputado Enrique Pérez Correa, tenemos que ser mucho más cuidadosos.

El tema de los programas sociales es un tema que ha estado presente, constantemente en esta IV Legislatura, mientras hay quienes están buscando la manera de limitar las facultades de decisión unilateral por parte de la persona que dirige y coordina los programas sociales, hay quienes con leyes estaríamos dándoles libertad plena para que ejerzan presupuesto de manera no muy transparente.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Solamente sumarme ya a lo que dije en primer momento, las observaciones que realizó el diputado Enrique Pérez Correa y creo que hay una coincidencia de parte de 3 diputados para, entiendo también que la Ley Orgánica establece que nosotros no se la podemos turnar a Presupuesto, más bien entendería que tendríamos que hablar vía económica con el diputado para que él solicite turno y en todo caso la conozca.

De verdad a mí me parece muy sano el ánimo de poder legislar en el tema de las mujeres. En ese asunto, creo que todos los de esta Comisión vamos a estar siempre dispuestos a ello; sin embargo, sí me parece importante que lo hagamos

con mucha responsabilidad y que procuremos que las iniciativas vayan blindadas de asuntos clientelares o que dejen suspicacias para que en próximas fechas estos programas pudieran llegar a tener algún conflicto.

Entonces, entre más claro, más transparente, más etiquetado sea el recurso mejor; incluso, solamente señalar, en algunos casos ni siquiera se establecen los montos por el asunto de las devaluaciones, sino se establecen salarios mínimos de manera muy clara para que este asunto se vaya actualizando año con año.

Entonces, de verdad creo que sí sería muy sano que Presupuesto interviniera y que todo lo que tiene que ver con la batería de iniciativas, solicitarle, incluso yo me voy a acercar al diputado, para saber si él tiene conocimiento de las demás, de aquéllas que tiene Equidad o que tienen otras Comisiones y que sí van a generar un impacto en el presupuesto, pero particularmente las de apoyos sociales me parece que sí son muy importantes que se evalúen en el grueso no de una iniciativa, sino de todas; ésa es la propuesta, me sumo y con todo gusto nosotros estaríamos atentos.

Solicito que si no tenemos comunicación o que si no llegan mis compañeros a las reuniones se me haga saber, pero estaríamos atentos a cumplir con las reuniones previas, creo que también eso era muy sano, ya llegábamos aquí con los temas muy planchaditos porque ya habíamos emitido opinión previa a través de nuestros asesores. Yo también me sumo a la petición.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Hay asesores que si llegan muy puntuales, pero la verdad hay otros que no. Entonces ahí si nosotros ya no podemos asumir la responsabilidad de la decisión de los diputados, es complicado.

Entonces retomando un poco, sería en dos cuestiones, a ver si ustedes, haría esta Presidencia una propuesta de poder platicar con el diputado de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado José Luis Morúa, y tendríamos que estar, bueno con él, porque realmente la Comisión de Gobierno es la quien la turna, y entonces para ver dos cuestiones:

Una, que nos vayamos por la vía de que se le de turno a la Comisión o lo que se ha pedido muchas veces a la Comisión, una opinión, pudiera ser, porque también dentro de la opinión ellos pudieran decir que finalmente una vez aprobado puede verse la discusión dentro del presupuesto para finales de año, etcétera.

O sea pudieran ser las dos cosas, finalmente el diputado pues ya valorará, yo nada más le voy a hacer llegar el comentario de los diputados que aquí están pidiendo que se pueda revisar para ver la cuestión del presupuesto y dependiendo pues ya de lo que el propio diputado nos diga, en dado caso de que se niegue o algo, porque puede haber alguna negativa, no sabemos cómo nos vaya a responder, pues sí tendríamos que estar dictaminando en esta Comisión, porque actualmente tenemos nosotros y nada más la Comisión de Equidad y Género el turno.

Entonces nosotros vamos a platicar con él a ver que nos dice, abriendo estas dos opciones de la opinión o que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública pida turno. Estaríamos revisándolo así.

Nada más sí para la próxima vez, una de las últimas reuniones donde todavía estuvieron los asesores, fue lo último de los presupuestos para mujeres, de VIH, de SIDA, las becas exactamente, que se decidió por parte de esta Comisión el presupuesto de los seis primeros meses enviarlo ahí y finalmente bueno llegaron a un buen acuerdo.

Y nada más sí estaríamos pidiendo que cuando de la manera más atenta y sin que se ofendan, cuando sea ese tipo de situaciones yo creo que igual nos podemos comentar antes para no dar un mal mensaje de que finalmente un tema tan sensible como es al cuestión de violencia hacia las mujeres se vea como de manera negativa hacia fuera desde la Comisión de Equidad y Género, porque pudiese tomarse de esta forma, sobre todo porque el día de hoy iban a estar atentos varias organizaciones de mujeres.

Entonces igual pudiéramos revisarlo con anticipación. No va haber ningún problema. Esta Presidencia siempre ha tomado la opinión y siempre se ha regido bajo la opinión de los integrantes de la propia Comisión, pero creo que si lo

podimos haber procesado antes, lo podíamos revisar sin ni siquiera llegar a las versiones estenográficas para no dar un mal mensaje.

Repito, no como diputado sino como Comisión de Equidad y Género, sobre todo porque esta IV Legislatura se ha distinguido por los temas de género darle una importancia muy fuerte a estos temas.

Entiendo la importancia que en este momento se le da y para esto propondría que la próxima semana pudiéramos entonces estar retomando una mesa de trabajo el día lunes con los asesores para que pudieran revisar el contenido del dictamen, que se le puedan hacer las modificaciones con las observaciones como Comisión de Equidad y Género para que cuando ya vayamos con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como bien lo han comentado ahorita varios diputados y diputadas, pues ya vaya como acordado por parte de nosotros para que ya nada más Presupuesto y Cuenta Pública nos pueda dar como su Vo.Bo, es decir su visto bueno, y ya poderlo sacar el día lunes. Bueno el lunes nosotros, en Comisión, sino que se reunieran los diputados.

No sé si estuviesen de acuerdo el día lunes se pudieran reunir sus asesores.
Diputada Paula Adriana.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Creo que el tema no es menor y yo tengo que coincidir con usted, diputada Presidenta, en que ojalá y no mandemos un mal mensaje, pero no es en el sentido de si votamos o no votamos a favor un dictamen, como nosotros mandamos mal los mensajes.

Creo que todos, aquí los cuatro diputados presentes hemos dejado muy claro que el tema de la violencia contra las mujeres es un tema que nos preocupa y nos ocupa todos los días, espero yo que no solamente a los cuatro que estamos aquí presentes, sino cada vez sea más la gente que está preocupada por este tema.

Honestamente, perdón, pero yo no puedo coincidir con sus palabras y sí a veces creo que se presiona mucho el trabajo en función de algunos dictámenes con este tipo de argumentos, que hay organizaciones que están muy al pendiente o con la mirada puesta en el trabajo de esta Comisión, bueno pues ojalá también esas organizaciones se presentaran aquí para que todos las conociéramos, supiéramos

cuál es el trabajo y participaran también en la elaboración de los dictámenes, porque insisto, ya se desvió un poco la discusión sobre este dictamen, pero no es solamente, no hay observaciones solamente en el tema de presupuesto y los dineros públicos, o sea también tenemos algunas observaciones como lo había dicha en el tema de las definiciones, en el tema de las sanciones, en el dictamen hay varias observaciones.

Qué bueno que antes los asesores se reunían, también me sumo a la parte de que ojalá y retomemos esta dinámica de trabajo, nada más que eso tampoco quiere decir que el que nosotros lleguemos aquí a hacer las observaciones y lo dejemos en la estenográfica, no sea parte tampoco de nuestro trabajo, también es parte de la discusión de los dictámenes; entonces sin una no sale la otra, así no es. Entonces nada más sí quería hacer la acotación.

Espero que en la fecha que se decida tener la reunión con asesores se pueda ver todo el dictamen y sí quiero ser bien puntual aquí. No es únicamente el tema del presupuesto, no es únicamente el tema de los dineros.

Así como lo dijo la diputada Esthela Damián, creo que ya tenemos antecedentes clarísimos del por qué se utiliza la mitad del salario mínimo para establecer los montos de los apoyos en programas sociales, y si queremos entrarle a la discusión; qué lástima que haya organizaciones sociales que estén muy preocupadas por el tema. Ojalá y estuvieran aquí presentes para el debate.

La dinámica que se decida pero sí que se discuta, no solamente la parte del presupuesto, sino también todos y cada uno de los contenidos y del articulado y del capitulado que tiene este dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Esthela Damián.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Yo solicitaría que esas organizaciones se manifestaran a favor de las iniciativas que tengo presentadas, porque tienen más tiempo y lamentablemente he estado presionando de diferentes maneras y no las he escuchado a muchas, a otras sí, y les agradezco su apoyo por supuesto, pero yo sí quisiera manifestar que el trabajo legislativo no se puede solamente encauzar hacia algunas iniciativas y otras no.

Me parece que todas las organizaciones de mujeres están preocupadas por todas las iniciativas de mujeres y que en este sentido no podemos menospreciar unas de otras o no podemos pensar que unas tienen mayor peso que otras.

A mí me parece que el asunto fundamental de este tema, tiene que ver con presentar materiales legislativos de primerísimo calidad para beneficio de las mujeres, porque si legislamos sobre las rodillas y presentamos una ley contrario a que apoye va a perjudicarlas, porque se presta a muchísimas malas interpretaciones o usos políticos, contrario a que nos lo agradezcan, nos van a venir a insultar y van a tener mucha razón de hacerlo.

Entonces yo sí creo bastante sano que en este ánimo sigamos trabajando, construyendo cosas que efectivamente sean altamente benéficas para la sociedad, incluso yo me atrevo a comentar en estos momentos y lo digo de una manera muy respetuosa, con todo gusto nosotros abrimos los espacios y los tiempos para que las reuniones se den, pero también solicitaría a que tuviéramos como más elementos técnicos.

Yo solamente quisiera señalar que el tema de la violencia sí es muy delicado y que un asunto o una partida presupuestal o un número estimado acerca de 600 mujeres o más, me parece de verdad muy poco y lo digo con muchísima seriedad, porque me parece que deberíamos estar teniendo estadísticas muy puntuales de parte del Ministerio Público, de parte de los Jueces, de parte de la sentencia, o sea, toda la parte jurídica que sustenta este hecho me parece que la debiéramos tener y también la parte que corresponde a la Dirección de Equidad en la que se encuentra al frente la licenciada Martha Patricia, en donde entiendo ahí hay muchísimas mujeres que van por violencia y que no necesariamente han presentado una denuncia.

Entonces yo sí creo que tendríamos que tener cifras, datos, ubicaciones, o sea, la mayor cantidad de cifras posibles para tener un estimado que beneficie a una mayor cantidad de mujeres, porque la violencia sí es muy amplia y la violencia en el Distrito Federal sí señalamos a un número 1500 mujeres me queda claro que es infinitamente menor a la que se necesita, y me queda claro que el apoyo es

solamente una etiqueta, una ley que en realidad no está beneficiando a las que realmente lo necesitan.

Entonces yo sí solicitaría incluso una investigación por parte de la Comisión de varias cifras, de varios datos estadísticos muy puntuales, en donde supiéramos bien a bien incluso con método sistemático, científico, cuál es la mejor manera de empezar a apoyar a una mujer, si el mejor y el principal apoyo es el apoyo psicológico, enseguida, o sea, entiendo que en estos momentos el programa es muy loable pero podríamos hacer algo mejor en la iniciativa, algo muchísimo más amplio, mucho más completo, en donde la mujer a la que se le está dando un recurso económico es una mujer que sabe, tiene un apoyo sustentado, tiene un apoyo sistemático que la va a sacar de un círculo de violencia a ella y a su familia.

Que si estuviéramos pensando, nada más por poner una cifra, si no me falla la memoria, había cifras estadísticas que señalaban que de cada 10 mujeres 6 sufrían violencia, 8 sufrían diferentes tipos de violencia. Habría que llegar a aquellas que tienen violencia física, que entiendo es fundamentalmente el objetivo.

Entonces de verdad lo hago en un ánimo verdaderamente constructivo. Yo sí quisiera que el Distrito Federal se distinguiera por políticas públicas, por leyes que se aprueben pero que sí beneficien a mujeres que realmente lo están necesitando en base a estudios, a análisis, a cifras y a métodos muy bien trabajados, muy bien conocidos y con resultados muy satisfactorios.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- (inaudible)...creo que hay que terminarla, porque en efecto una mala discusión a lo mejor sí genera un precedente, una interpretación distinta de las posiciones aquí vertidas.

Me parece primero que debemos dejar claro que no estamos cancelando el programa y que el Gobierno de la Ciudad de México va a continuar con el programa con dictamen y sin dictamen, ellos continuarán no sé si en medida de sus atribuciones, pero finalmente insertando una nueva modalidad de apoyo directo con financiamiento a la población, en este caso a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.

En el tema de las organizaciones, yo creo que les queda claro a las organizaciones de todos los cortes que esta IV Legislatura y en particular esta Comisión ha demostrado por lo menos un gran interés en discutir a fondo las cosas, de sacarlas adelante, de desahogarnos y hacerlo lo más objetivo posible.

Yo podría entender y también dejando el beneficio de la duda a quienes operaran esos programas, que las mujeres que llegan a ser atendidas son producto de una difusión, producto de una política, como hace rato lo comentábamos, y no de una distribución clientelar a las organizaciones.

Yo no quisiera llegar a revisar esos padrones, porque en efecto, lo que ocurre casi siempre es que los programas sociales adolecen de manuales de funcionamiento, criterios de operación, límites, métodos, valuaciones. Eso es lo que en efecto nosotros estamos discutiendo y exigiendo desde antes de que fuéramos diputados. Es una grave crisis de la metodología del Gobierno de la Ciudad de México y de las delegaciones.

Comento esto que a mí un funcionario yo creo que el de más alto nivel, sí me comentó alguna vez que estaban muy preocupados porque además de que el Gobierno de la Ciudad de México tiene una gran flexibilidad para que cualquier dirección pueda tener un programa social, es decir, cualquiera puede salir con que ahora voy a regalarles tenis, a lo mejor Ana Gabriela Guevara regresa de Beijing diciéndoles: voy a regalar tenis aerodinámicos para las mujeres que se echen a correr cuando las correteen. Algo así, ya estoy siendo chusco.

La verdad es que además de que el Gobierno de la Ciudad de México abre esta gran posibilidad, también las delegaciones políticas lo reproducen. Entonces tienes en la Ciudad de México la verdad que abandonada la infraestructura, abandonado el mantenimiento de instalaciones porque tienes una gran inversión en programas sociales que no tienen criterios, pero lo cierto es que hay una cantidad enorme de distribución de recursos presupuestales que se justifican de la manera en que lo justifica el Gobierno de la Ciudad de México, precisamente como éste, les cae una idea de que fortaleciendo las finanzas o dándole dinero a las mujeres, vamos a atenderlo. No lo sé.

Yo la verdad desde el principio que escuché este programa, de veras que se me hacía sumamente chusco, cómo es posible que a una mujer golpeada le vayas a dar dinero. Decía por ahí la broma de cuando llegaras a tu casa la ibas a ver con un ojo morado y: ¿a dónde fuiste? Es que fui por 1 mil 500 pesos y ya regresé.

Entonces, también parece que va a valer la pena primero dejar claro que hay un compromiso de estos y estas diputadas desde el principio de sacar adelante las cosas y me parece que este tema, si lo queremos sacar adelante, en efecto merece de una serie de datos, de fuentes fidedignas y fuentes objetivas y fuentes calificadas para ver qué alcance le damos, porque en términos reales sí, si 1 mil 500 son suficientes, cuando una mujer sale de su casa, sale con la familia encima. Más bien abandona ahí al golpeador y se va con la responsabilidad de escuelas, etcétera. Yo no sé si el incentivo, porque yo podría entender porque he escuchado esos discursos en varias partes de mi partido de que te tienes que alejar del compañero, sí, pero te alejas bajo qué condiciones o sobre qué base. Muchísima gente no se va porque no tiene qué comer o no le va a dar de comer a sus hijos o no va a pagar las colegiaturas, que cada vez se cierra más el esquema de nuevas inscripciones.

Entonces, tú le vas a decir a la mujer: sabes qué, vete, al fin te voy a dar 1 mil 500 pesos. Yo no sé si sea responsables o no y que de pronto se enoje y diga: sí me voy, agarra los 1 mil 500 y cuando vea que no le alcanzan para muchísimas cosas. No sé qué estemos generando, pero en fin, ya no le doy más vueltas, creo que necesitamos sí meternos a generar mayores contenidos de discusión y sacarla adelante.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Paula.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Yo nada más en el sentido de lo que mencionaba la diputada Esthela Damián y de lo que ahorita mencionaba el diputado Enrique Pérez Correa, no tengo la fecha exacta, pero su servidora presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente que de hecho está aprobado por el artículo 133 y que no ha respondido la Dirección de Equidad

e Igualdad, precisamente pidiendo este tipo de datos respecto de lo de la Ley hacia una Vida libre de Violencia contra las Mujeres.

Entonces, ojalá y también la Presidencia de esta Comisión nos echara la mano para que la dirección nos respondiera cuántos son los casos de violencia y cómo se están atendiendo.

Porque creo que también esta Comisión tiene una gran responsabilidad no solamente, y ahí sí creo que los cinco, no menciono a la diputada Peralta porque no se encuentra, pero creo que nos tenemos que meter a estudiar, en realidad no es solamente hacer leyes, es cómo están operando esas leyes.

Esta Comisión fue muy productiva sí durante el primero año, primera año y medio por todos los temas que tuvimos que discutir. Una de las leyes más importantes que aprobamos, que se lograron en esta Comisión fue esta ley precisamente, la Ley hacia una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres y la Directora, bueno, María Eugenia Micher, Malú Micher, decía que esta ley generaba política pública y que por eso era tan importante aprobar esta ley, porque generaba política pública; yo no he visto la política pública por ningún lado o yo no sé lo que entiende el Gobierno del Distrito Federal por política pública, porque los temas siguen estando pendientes, los problemas siguen existiendo.

Yo no he visto por ejemplo comunicación, campañas de difusión, no he visto programas efectivos por parte del Gobierno del Distrito Federal, también como lo mencionaban aquí violencia; la violencia se manifiesta de muchas maneras, estuvimos de hecho participando en el 2006, recuerdo fue de los primeros foros en los que participamos como Comisión, donde se hablaba precisamente del tema de violencia y hoy seguimos en la misma situación que en el 2006.

Entonces, ojalá y como Comisión, más allá también de estar aprobando leyes que si bien entre el Gobierno del Distrito Federal o no, creo que esa parte tampoco es importante, ojalá y también hagamos nuestra parte de fiscalizadores, pero no solamente en el tema de recursos públicos, sino de acciones ¿Qué acciones ha tomado el Instituto de las Mujeres para generar la política pública, que ellas fueron las que nos dijeron que se iba a generar con esta ley?; porque el tema que

estamos discutiendo que si 1,500, que si 788 pesos, que si es suficiente, que si les van a dar casas, también es un tema de dignidad de las mujeres cuando hablamos de que no se repartan de manera clientelar los recursos, es un tema de que la mujer se sienta autosuficiente, pero digna también en el momento en el que está recibiendo un apoyo, porque es nada más un apoyo para que ella pueda reiniciar su vida; ése es el tema tan importante que tenemos que discutir.

Entonces, yo convocaría a esta Comisión a que hiciéramos más nuestra parte de fiscalizadores con el Ejecutivo y que nos digan tantas las delegaciones, las 16 delegaciones, como el Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres y la Dirección esta de Igualdad, de Equidad e Igualdad, qué es lo que están haciendo respecto de este tema tan importante.

LA C. PRESIDENTA.- En cuanto a lo de la Ley de Acceso, a los puntos, la diputada Paula Soto subió un punto de acuerdo para ver lo de la ley, su servidora también. Han estado llegando los resultados o lo que el Gobierno del Distrito Federal ha estado comunicando; es decir, el punto de ustedes fue para el Instituto de las Mujeres, para la licenciada Malú Micher y el de nosotros fue para todo el gobierno, incluidos las delegaciones.

He de comentar que han estado enviando poca información, pero se ha estado enviando, se les ha estado haciendo llegar a sus oficinas, sería bueno que, no sé si gustan revisar, si no está, sería importante que sí nos dijeran si no lo han recibido o algo, nosotros tenemos los acuses de que se ha estado recibiendo esa información, precisamente para que ustedes las vayan revisando en cuanto a los informes que nos han llegado por parte de los puntos que hemos estado subiendo.

Se ha estado entregando, inclusive el Instituto de las Mujeres mandó un informe un poco puntual, no muy puntualón pero, bueno, sí. Sería bueno que se le, se lo mandan a la Comisión de Gobierno y de ahí lo mandan y de ahí nosotros se los mandamos a ustedes vía oficio.

También en cuanto, la iniciativa toca varios tipos de violencia y desde mi punto de vista creo que a veces se oye feo, pero hasta con 1,500 algunas personas pueden salir adelante, por lo menos para incentivar a aquellas mujeres a que dejen pues a

su golpeador, es decir que ya no vivan o ya no estén sujetas por una violencia económica a esa persona. Pero eso es parte de una discusión que entiendo pudieran dar los asesores el próximo lunes si ustedes están de acuerdo en que se pudieran reunir, a eso de las, inclusive vienen los considerandos, no viene mucho, pero sí están las estadísticas, vienen recomendaciones internacionales, viene pues el sustento jurídico en lo que son los considerandos donde tiene que ser.

Vienen estadísticas del INMUJERES, de la Procuraduría General de la República, de las Unidades de Atención y Prevención Violencia, vienen inclusive estadísticas del Tribunal Superior de Justicia. Si ustedes lo leen, aquí van a poder encontrar todo lo que han estado pidiendo de algún modo.

Entonces el día lunes si están de acuerdo que se pudieran ver los asesores a las diez de la mañana. Pueden a esa hora. A las diez. Ahí en la Comisión de Equidad y Género a las diez de la mañana se estaría citando para poder revisar y aprovecharíamos para citar a las organizaciones que se han acercado a la Comisión de Equidad y Género, que se pudieran citar a las organizaciones para que también estuvieran y llevaran toda la información y con muchísimo gusto. Sería cuestión de que decidan. Entonces el lunes a las diez en la Comisión de Equidad y Género.

Le voy a pedir a la secretaría técnica de la Comisión de Equidad y Género pudiera entregar el listado de organizaciones a la diputada Esthela Damián, para que pudiera entrar en contacto con las organizaciones. He de comentar y dejar en la versión estenográfica que sí son organizaciones que están dándole seguimiento puntual no solamente a este tema, sino a todos, inclusive tienen muy en claro las iniciativas de ley que usted ha presentado, diputada, las iniciativas de ley que ha presentado también la diputada Paula Soto y la diputada Laura Piña, que son compañeras diputadas que han de algún modo presentado el mayor número de iniciativas en materia de mujeres y ellas pues sí tienen presentes todas las iniciativas, inclusive hay organizaciones de mujeres, no recuerdo ahorita el nombre, que le da un seguimiento específico a los trabajos que hace la Comisión y no solamente la Comisión, sino los trabajos que hace cada diputado en cuanto a la

cuestión de género, que es CONSORCIO, que le dan un seguimiento especializado.

Entonces le vamos a pedir a la secretaría técnica que por favor cite el día lunes a las organizaciones, a las diez, sé que es un poco prematuro la convocatoria, pero asegurar que pudieran estar el mayor número de compañeras e inclusive poder citar a alguna persona de la Dirección de Igualdad Sustantiva, quienes operan este programa, para que les den una amplia explicación a los asesores del por qué y todo eso. Son organizaciones de mujeres que están día y noche en los temas de mujeres, entonces pues ellas encantadas de la vida de poder participar. No hay problema por eso.

Entonces el día lunes si ustedes así lo decidimos, me gustaría que se votara para quedara en la versión estenográfica.

Los que estén de acuerdo, favor de levantar su mano.

Por unanimidad se revisa la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Apoyo a Mujeres Víctimas de Violencia en el ámbito familiar, para que sea revisado el contenido a las diez de la mañana.

No sé si hubiera algún otro punto. Entonces también solamente falta que pudiéramos ver, diputadas, diputados, la propuesta de platicar, obviamente sería muy complicado poder enviar un oficio, pero de platicar con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en su defecto pudiera hacer opinión o que él pida turno de la iniciativa en comento.

Los diputados que estén a favor.

Por unanimidad se aprueba.

El día de hoy también a la Secretaría Técnica se ponga en coordinación de inmediato con el Secretario Técnico de la Comisión, y digo de inmediato, no vayan a creer que es por una cuestión de favoritismo, sino que repito, es la única iniciativa que tenemos de dictaminar nosotros solos.

Diputado Enrique.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Nada más una observación. Que en la redacción del punto se precise que es con el fin de que es un soporte desde la adición integral del presupuesto, como lo hemos discutido pues, que la redacción del punto respecto a la solicitud al Presidente de la Comisión de Presupuesto, para que solicite turno, tenga que ver con lo que platicamos, nada más que haya una redacción al respecto.

LA C. PRESIDENTA.- No podemos poner, no lo podemos enviar por escrito, más bien se va a platicar.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- No, en el nuestro, en extracta, en lo extracta nada más.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, si, en extracta, perfecto, con una visión de presupuesto. Yo por eso comenté, para revisar el contenido del dictamen.

Muy bien, siguiendo con el punto del día, seguimos en el número 6, que es lectura, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto, por medio del cual se modifica la fracción número X y se adiciona la fracción X del artículo 9 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se abre ronda de oradores.

¿Ya vieron como viene? Sí me gustaría si me dan un minuto.

Se dictamina que no procede debido a que bueno se tiene que hacer una serie de modificaciones, pero además lo que plantea la diputada pues ya está referido en la Ley de Igualdad sustantiva, pues entonces ya no habría materia de la iniciativa.

Nos pusimos en contacto con los asesores de la diputada para explicarle cuál era la cuestión y no actuar de un modo que pudiera decir la diputada que estamos actuando en contra de ella.

Si no hay ninguna observación, las diputadas y diputado que estén de acuerdo con el dictamen en comento.

Por unanimidad.

Por último, por asuntos generales, me gustaría comentar tres cosas de manera rápida.

La primera es que se acerca el mes de Noviembre, el año pasado hicimos el primer encuentro de mujeres parlamentarias, entonces nos gustaría, hago la propuesta de poder realizarlo de nueva cuenta para que ya nos pudieran ir enviando el listado de compañeras y nosotros presentarlo aquí, para todas las diputadas y diputado integrantes de la comisión, para que se pueda hacer.

Solamente que tengo una propuesta, a ver si a ustedes qué tal lo ven, que no sea un solo día. La ocasión pasada fue muy rápido y muchas compañeras parlamentarias se quedaron con las ganas de participar.

Yo me atrevería a proponer que pudieran ser dos días, el primer día para que se inaugure, se digan cuáles van a ser las condiciones de trabajo, se trabaje en comisiones, en los diferentes salones del Recinto Parlamentario y al segundo día se suban los acuerdos de esas comisiones, porque también sería como una evaluación a lo que nos falta por hacer en materia de violencia hacia las mujeres, y no solamente en materia de violencia, sino que pudiéramos abrirlo en cuanto al cumplimiento de las recomendaciones internacionales, violencia hacia las mujeres, cómo se ha ido avanzando, la cuestión del presupuesto, o sea que vaya mucho más allá.

Que el día lunes, si ustedes también dan así la anuencia, que ya pudieran empezarlo a revisar los asesores y que ellos ya se coordinaran, cuándo se van a volver a ver para ir trabajando este tema.

Así como también me gustaría hacer una propuesta de invitar a una reunión de trabajo a la licenciada Malú Micher, para ver en cuanto a lo que es la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida de Violencia, qué acciones se han estado llevando a cabo.

Hay dos puntos de acuerdo, uno por parte de la diputada Paula y uno por parte de su servidora, pero que sí se requiere para ver qué tanto impacto ha tenido esta

ley, que nos vengan a decir “saben qué, esto ha tenido impacto en esto, en esto, en esto”, y en qué áreas de gobierno también.

Entonces yo me atrevería a proponer esto, y no sé, que el día lunes pudieran ver la agenda de ustedes, que pudieran pactar la fecha de cuándo pudiéramos invitarla a la mesa de trabajo para que nos dé el informe. Yo creo que eso es muy importante.

Posteriormente hacer una mesa de trabajo también con el Secretario de Finanzas para ver precisamente, esto ya lo habíamos inclusive platicado en algunas sesiones de la Comisión pero no se ha aterrizado, de poder hacer lo que es que el Secretario de Finanzas venga a decirnos cómo están operando los presupuestos en cuanto a una perspectiva de género.

Entonces si a ustedes les parece, que vean estos temas el lunes.

Diputada Paula, adelante.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Respecto a lo del Parlamento de las Mujeres, que sería el segundo para esta legislatura, yo estoy de acuerdo en que un día fue muy poco el tiempo y la oportunidad que se tuvo como para escuchar de voz de las mujeres cuáles eran los temas que ellas consideraban importantes que se trataran, pero honestamente creo que si en realidad queremos hacer un trabajo o que ellas tengan la oportunidad de realizar un trabajo a profundidad mediana, si eso se puede decir, dos días a mí se me hacen pocos, incluso para que se pudiera trabajar en Comisión.

Por lo general las mujeres que asisten a este tipo de ejercicios son mujeres que están dedicadas a ese trabajo, al trabajo del estudio, de lo que sucede en las diferentes legislaturas. Entonces podríamos entender que tienen el tiempo como para dedicarle a este tipo de ejercicios.

Yo me atrevería a proponer que fuera, el problema es que estamos en periodo en ese momento, exacto, de hecho podríamos estar ocupando un día sí, un día no, un día sí, porque vamos a estar en Pleno, en periodo. Entonces proponer 3 días

del Parlamento de las Mujeres para que pudieran estar, los días que nosotros estaríamos en Pleno, que ellas pudieran hacer el trabajo en Comisiones.

También me gustaría que si se puede, pudieran trabajar, como ya lo propuso la diputada Presidenta, que se otorgara una agenda temática para centrar el debate, porque si llegamos y todo el mundo discute o presenta temas varios, entonces creo que eso nos impide a nosotros como Comisión darle seguimiento al trabajo que se realizó, porque no lo hicimos en el pasado Parlamento, creo que ese es un pendiente con el cual nos quedamos como diputados y como Comisión, entonces ahora sí hacer el esfuerzo y el compromiso de darle seguimiento a los resultados que hayan obtenido del Parlamento para que ellas también vean su trabajo reflejado en iniciativas o en puntos de acuerdo.

Creo que nada más.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Yo nada más agregaría, me parece muy bien que esta primera modificación a la segunda edición del Parlamento pues sea de tiempo, pero a lo mejor valdría la pena revisarlo un poco más a fondo y ver en qué lo podemos mejorar, digo, ya nos dimos cuenta que un día fue insuficiente, bueno, hay que hacerlo en 3, pero qué más, qué más a lo mejor valió la pena ahí que los asesores revisaran; y no sé, consultar con quienes participaron qué más le mejoramos, para que saliera más mejor.

LA C. PRESIDENTA.- Sí es en el mes de noviembre, que es el Día Contra la Violencia.

Yo creo que algo de lo que también pudiéramos estar mejorando precisamente son de las compañeras que pudieran participar, porque en el anterior parlamento faltaron académicas, entonces ver también qué compañeras pudiéramos estar invitando, ahora sí que de todo. Esto igual lo pueden revisar el día lunes.

Por último también ahí dejar una propuesta. Ahorita se está llevando a cabo un diplomado sobre técnica legislativa y es un buen diplomado, está muy bien y hay mucha gente que está participando. Entonces no sería mala idea en poder proponer como Comisión de Equidad y Género un diplomado en cuanto a equidad y género. Lo dejo en la mesa, no sé si ustedes, piénsenlo, medítenlo, porque creo

que si nosotros, precisamente la mayoría de los que están ahorita, pero creo que debemos de ir presentando y debemos ir formando precisamente a los compañeros en esta visión de la igualdad. Creo que eso es importante, cómo poder desarrollar políticas públicas y legislar con este enfoque, no en el enfoque que solamente para las mujeres, sino que en la equidad.

Entonces, sería conveniente, sería bueno, lo dejo en la mesa, igual con parte del otro presupuesto que nos falta aplicar se pudiera hacer y obviamente solicitar a la Comisión de Gobierno.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Si no hubiese algún otro comentario.

Que pasen buena tarde.

